



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

1

ACTA : 015
FECHA : Armenia, viernes 18 de diciembre de 2015
HORA : De las 08:00 horas a las 12:45 horas
LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES: Sandra Paola Hurtado Palacio, Presidenta.
José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Jeannette Rocío Gilede González, Representante del
Ministerio de Educación.
Álvaro Córdoba Nieto, Representante de los Exrectores.
Carlos Anibal Blandón Jiménez, Representante de los
Gremios.
Juan Farid Sánchez López, Representante de los
Docentes.
Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las
Directivas Académicas.
Héctor Jaime Gallego Murillo, Representante de los
Egresados.
José Wilder Rodríguez Obando, Representante de los
Estudiantes.
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General.

CON EXCUSA: Francisco Javier Cardona Hurtado, Representante de la
Presidencia de la República.

INVITADOS: Luz Estella López de Cadavid, Vicerrectora
Administrativa.
Luis Fernando Polanía Obando, Director Centro de
Proyección Social y Educación Continuada.
Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la Oficina Asesora de
Planeación y Desarrollo.
Ana María Hernández Arenas, Profesional Especializado.
Eida María Reyes Ramírez, Profesional Especializado.
Luz Marina Arbeláez Arbeláez, Profesional.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 012 del 21 de noviembre del año 2015

3.2 Acta No. 013 del 4 de diciembre del año 2015 (Sesión Extraordinaria)

3.3 Acta No. 014 del 4 de diciembre del año 2015

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se establece la Estructura Organizacional de la Universidad del Quindío, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

- 4.2 "Por medio del cual se incorporan unos cargos a la Planta de Personal de la Universidad del Quindío y se suprimen otros"
- 4.3 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) "Por una Universidad Pertinente – Creativa – Integradora" para el período 2016 – 2025 y se establecen los mecanismos para la ejecución.
- 4.4 Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal del año 2016.
- 4.5 "Por medio del cual se autoriza la constitución de Vigencias Futuras".
- 4.6 "Por medio del cual se autoriza la inscripción, admisión, matrícula financiera y administrativa a un Héroe de la Patria".

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández, informó sobre la presencia de ocho (8) Honorables Consejeros y la ausencia de un (1) Consejero, Francisco Javier Cardona Hurtado, Representante de la Presidencia de la República, quien presentó excusa. Manifiesta, por tanto, que hay cuórum para deliberar y decidir.

La sesión fue presidida por la señora Gobernadora Sandra Paola Hurtado Palacio.

2. ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta continuó con el punto referido y le cedió la palabra al Secretario General, quien dio lectura al orden del día.

Seguidamente puso en consideración el orden del día.

Intervino el consejero Carlos Iván para solicitar la siguiente modificación:

Que los proyectos de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la constitución de Vigencias Futuras" y "Por medio del cual se autoriza la inscripción, admisión, matrícula financiera y administrativa a un Héroe de la Patria" sean tratados al inicio de la sesión como puntos 4.1 y 4.2 respectivamente.

La señora Presidenta le concedió el uso de la palabra al Secretario General, quien solicitó a los Consejeros retirar el punto tres (3) del orden del día "Lectura y aprobación de actas"

Las Propuestas fueron votadas de forma positiva con ocho votos a favor (8) y cero (0) en contra con los cambios propuestos.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se autoriza la constitución de Vigencias Futuras".

El señor Rector argumentó sobre la necesidad de aprobar vigencias futuras con fundamento en que el plazo de ejecución del contrato para la prestación del

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

servicio de vigilancia física y seguridad privada No.012 de 2015 celebrado con la empresa VIPCOL LTDA vence el treinta y uno (31) de diciembre de 2015 y el plazo de ejecución del contrato para la prestación del servicio integral de limpieza y cafetería en el campus universitario No. 010 de 2015 celebrado con la empresa TELESAT Y CIA S.A.S, vence el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Manifestó, además, que la solicitud tiene soporte legal en el artículo 11 de ley 1450 de 2011 y el artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No.001 del 24 de febrero de 2014 respecto a la necesidad de prestar en forma ininterrumpida, los servicios de vigilancia física y seguridad privada y del servicio integral de limpieza y cafetería en el campus universitario al momento del vencimiento de la actual vigencia fiscal.

Una vez escuchados los Consejeros, la señora presidenta sometió a votación el proyecto de Acuerdo, el cual fue acogido de forma positiva con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

3.2 "Por medio del cual se autoriza la inscripción, admisión, matrícula financiera y administrativa a un Héroe de la Patria".

El señor Rector expuso los motivos que dieron origen a la iniciativa, manifestando que se trata de un joven quindiano, Cabo Primero del Ejército, de nombre Edward Ávila Ramírez, quien en un acto heroico al momento de desactivar una mina de forma controlada, le estalló, haciendo que perdiera sus dos piernas. El evento acaeció en el casco urbano del Municipio de Convención Norte de Santander.

Manifestó el señor Rector que, en entrevista otorgada por el Cabo Ávila a un medio de comunicación nacional, él narró su sueño de ser Médico de la Universidad del Quindío antes de incorporarse al Ejército Nacional.

La señora Presidenta concedió el uso de la palabra a los Consejeros, quienes se pronunciaron a favor de la iniciativa: ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

3.3 "Por medio del cual se establece la Estructura Organizacional de la Universidad del Quindío, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"

El Consejero Héctor Jaime Gallego Murillo solicitó permiso para retirarse de la sesión (Durante la discusión y aprobación de los puntos del orden del día No. 3.3 y 3.4), argumentado que puede existir un posible impedimento por su vínculo matrimonial con una funcionaria de la Universidad.

La solicitud fue aprobada por unanimidad: ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

El doctor Luis Fernando Polanía Obando, Director Centro de Proyección Social y Educación Continuada, disertó sobre el proyecto de Acuerdo y aportó la presentación hecha en PowerPoint para que haga parte integral de la presente acta.

El consejero Juan Farid Sánchez López preguntó "¿pero luego de esta actualización vendrán unos cambios para el año entrante?"



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

4

El doctor Luis Fernando Polania Obando manifestó que serán cambios fuertes los que se tendrán el año entrante, lo que hoy se presenta es transitorio, la propuesta del estudio definitivo será implementada a tres años por el impacto económico que tendrá.

La consejera Jeannette Rocío Gilede González preguntó sobre la propuesta presentada, "¿afectará a alguien el cambio transitorio?"

El doctor Luis Fernando Polania Obando respondió que a nadie, porque lo que se suprime son vacantes de grados 9, 11 y un conductor grado 5. Hay cinco (5) puestos de trabajadores oficiales que se pueden suprimir, los cuales no serán reemplazados hasta la próxima reforma, ellos estarán en transición hasta que se pensionen todos.

El consejero Juan Farid Sánchez López preguntó ¿estos cambios cuando se van a dar?

El doctor Luis Fernando Polania Obando respondió que en el mes de junio, pero la propuesta deberá surtir las mismas etapas del proyecto de Acuerdo que se presenta hoy (recomendación del Consejo Académico y aprobación del Consejo Superior).

La consejera Jeannette Rocío Gilede González preguntó, "¿Cómo resuelve el tema del concurso?"

El doctor Luis Fernando Polania Obando respondió que siempre la Universidad lo que argumentó era que no podía iniciar el proceso de carrera porque no tenía aprobada la Planta, que es lo que ahora se está haciendo y el segundo paso es la conformación de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa (CUCEA), ellos con lo aprobado hoy definirán como van a trabajar.

Después de pasar en el mes de junio del año 2016 la nueva propuesta el Consejo Superior decidirá si quiere que los 350 cargos de la Universidad sean todos de planta o el porcentaje que a bien tengan, de ahí vendrá otro concurso, los 90 ya estarán proveídos por concurso cerrado y se definirán los demás cupos por concurso abierto.

De lo dicho se desprenden dos acuerdos, el de la creación de la estructura orgánica de la Universidad del Quindío y el de la supresión e incorporación de cargos a la planta así:

INCORPORACIÓN DE CARGOS

CARGOS	CÓDIGO	GRADO	No CARGOS
Vicerrector	60	19	1
Jefe Oficina Asesora	1045	9	1
Profesional Especializado	2028	13	4
Profesional Universitario	2044	11	1
Secretaria Ejecutiva	4044	23	1



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA

5

SUPRESIÓN DE CARGOS

CARGOS	CÓDIGO	GRADO	No CARGOS
Secretaria Ejecutiva	4044	22	1
Conductor Mecánico	4103	15	1
Auxiliar Administrativo	4044	11	1
Auxiliar Administrativo	4044	11	1
Auxiliar Administrativo	4044	11	1
Auxiliar Administrativo	4044	11	1
Auxiliar Administrativo	4044	11	1
Auxiliar Administrativo	4044	11	1
Auxiliar de Servicios Generales	4064	9	2
Auxiliar Administrativo	4044	9	1

IMPACTO PRESUPUESTAL

CARGOS A SUPRIMIR - 11	CÓDIGO-GRADO	COSTO ANUAL
Secretaria Ejecutiva	4210-22	\$31.504.199
Conductor mecánico	4103-15	\$32.091.853
Auxiliar Administrativo	4044-11	\$23.850.340
Auxiliar Administrativo	4044-11	\$23.850.340
Auxiliar Administrativo	4044-11	\$23.850.340
Auxiliar Administrativo	4044-11	\$23.850.340
Auxiliar Administrativo	4044-11	\$23.850.340
Auxiliar Administrativo	4044-11	\$23.850.340
Auxiliar de Servicios Generales	4064-09	\$26.410.204
Auxiliar de Servicios Generales	4064-09	\$26.426.066
Auxiliar Administrativo	4044-09	\$21.448.696
Total costo cargos suprimidos:		\$280.983.060



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA

6

CARGOS CREADOS - 8	CÓDIGO-GRADO	COSTO ANUAL
Vicerrector de Extensión	0060-19	\$121.567.879
Jefe Oficina Asesora	1045-09	\$99.894.082
Profesional Especializado - Of. Relaciones Internacionales	2028-13	\$57.075.674
Profesional Especializado - Of. Asesora Planeación y Dilo.	2028-13	\$57.075.674
Profesional Especializado - Of. Asesora de Calidad	2028-13	\$57.075.674
Profesional Especializado - Of. Asesora de Calidad	2028-13	\$57.075.674
Profesional Universitario	2044-11	\$49.653.004
Secretaria Ejecutiva	4210-23	\$34.786.352
Total costo cargos creados		\$534.204.015
Impacto inicial:		\$253.220.954
Director de oficina - Vicerrectoría de Extensión (No se proveerá en 2016)		\$112.893.174
Total impacto anual		\$140.327.780
Impacto mensual:		\$11.693.982

El consejero Carlos Aníbal Blandón Jiménez dijo que en la reunión pasada, manifestó que "si hay una dependencia donde se va a hacer una modificación grande es precisamente en la Vicerrectoría de Extensión, en mi concepto es como lo grueso, pero cuando vemos el acuerdo, página 28 al final, habla sobre el tema de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, que habla como función principal, dirigir las actividades de extensión, de responsabilidad social y venta de servicios institucionales; yo pienso que no es función principal de la proyección el tema de la venta de servicios, si hace parte dentro de las funciones, pero si una de las funciones principales que se tiene es precisamente dirigir y articular las actividades misionales de extensión y que se den a través de ello, que se pueda lograr a través de una venta de servicios está bien, yo consideraría que para efectos de tenerlo como más claro no es hablar tanto de venta de servicios, yo pienso que es más el tema de promoción de la Universidad a través de la educación continua y oferta de servicios que permitan que sean conducentes para que se generen contratos y que la Universidad lo vea desde el punto de vista de la sustentabilidad económica y de la viabilidad para que se tengan ingresos, no como venta, sino como promoción y oferta de servicios, que sean conducentes para desarrollar esos acuerdos con instituciones y con el sector externo en general; yo veo que la función principal, tal vez en la parte más adelante en el texto, se debería incluir como dirigir y articular las actividades misionales de extensión a través de ese tipo de recursos, como se está planteando, a través de la venta de servicios, articulación de actividades misionales, la proyección de acciones en comunidades; pienso yo que no tenerlo como función principal y única de la extensión".

El señor Rector manifestó que se puede modificar el texto del proyecto de Acuerdo cambiando la palabra "ventas" por promoción y ofertas y en el numeral 8, de las funciones esenciales, agregar una nueva que lo comprometa a vender, para poderlo medir también.

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

El consejero Carlos Aníbal Blandón Jiménez manifestó además que en el Consejo pasado, en la sustentación que hizo el doctor Polanía, evidenció no solamente los objetivos de cada una de las dependencias, las funciones y se habló sobre el tema de los perfiles, que en este momento no ve, ni en el proyecto de estructura ni en el acuerdo.

El señor Rector informó al respecto que ya fue incorporado al Estatuto General aprobado con anterioridad, ahora se crea el cargo de Vicerrector y una Secretaria, quien designa es el Rector.

El consejero Carlos Aníbal Blandón Jiménez manifestó que esto es un consentimiento transitorio, la propuesta definitiva será traída el año entrante. Frente a lo cual, el señor Rector indicó que si los es, además es respuesta al tema del Desacato para poder hacer lo que sigue con CUCEA y todo lo demás.

La consejera Jeannette Rocío Gilede González, solicitó que se diga cuánto cuesta lo que se va a aprobar.

El doctor Polanía Obando informó que anualmente cuesta ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000).

Una vez escuchados los Consejeros y resueltas sus observaciones, la señora Presidenta sometió a votación el proyecto de Acuerdo: se aprobó con siete (7) votos a favor y cero (0) en contra.

3.4 "Por medio del cual se incorporan unos cargos a la Planta de Personal de la Universidad del Quindío y se suprimen otros"

El doctor Luis Fernando Polanía Obando, Director Centro de Proyección Social y Educación Continuada, una vez terminada su exposición aportó la presentación hecha en PowerPoint para que haga parte integral de la presente acta.

Escuchados los Consejeros y resueltas sus observaciones, la señora Presidenta sometió a votación el proyecto de acuerdo: fue aprobado con siete (7) votos a favor y cero (0) en contra.

3.5 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) "Por una Universidad Pertinente – Creativa – Integradora" para el período 2016 – 2025 y se establecen los mecanismos para la ejecución.

En este punto del orden del día, el consejero Héctor Jaime Gallego Murillo regresa a la sesión.

El señor Rector a manera de introducción recordó que el Plan de Desarrollo Institucional, en sesión del día 04 de diciembre de 2015 fue aprobado parcialmente (Fueron aprobados solo los fundamentos) y aplazada la aprobación de los indicadores y las ejecuciones presupuestales hasta la presente sesión, para lo cual, la consejera Jeannette Rocío en compañía de asesores del Ministerio de Educación Nacional brindaron apoyo técnico al equipo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la Universidad.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la Universidad, Reinaldo Sierra Prieto, agradeció el respaldo brindado por la Consejera Jeannette Rocío y por el

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

Ministerio de Educación Nacional, para ajustar el Plan de Desarrollo Institucional a los requerimientos planteados por los Consejeros en la sesión anterior (04 de diciembre de 2015).

El doctor Reinaldo Sierra Prieto, a través de presentación de documento en PDF continuó con la disertación del Plan, haciendo énfasis en los cambios adoptados. Dicha documento se anexa como parte integral del Acta.

El consejero Héctor Jaime Gallego Murillo manifestó su insatisfacción con el Plan, indicó que esperaba una política más contundente para los egresados.

El consejero Gallego Murillo indicó que el problema de la Universidad respecto al empleo consiste en que no tiene una base de datos de egresados actualizada, no han existido canales efectivos de comunicación con los egresados y las relaciones que se deben dar con el sector productivo, para generar posibilidades de trabajo para los egresados.

El doctor Reinaldo Sierra Prieto informó que hay conciencia respecto a lo planteado por el consejero Héctor Jaime, toda vez que la Oficina de Egresados no funciona como debe de ser. En el plan de Desarrollo se definieron unas políticas para el egresado y se realizaron unas caracterizaciones de ellos, está plasmado en el documento, en el capítulo 6 numeral 6.3, donde se hizo una política exclusivamente para el egresado. Para poder darle cumplimiento a esa política, lo primero que se debe de hacer es fortalecer el sistema de información de los egresados, para saber a cuántos egresados debemos llegar y cual es su perfil.

Una vez escuchados los Honorables Consejeros y resueltas sus inquietudes por el señor Rector y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, la señora Presidenta sometió a votación los ajustes hechos al Plan de Desarrollo Institucional conforme a la exposición del doctor Reinaldo Sierra Prieto.

La propuesta fue aprobada por unanimidad con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

3.6 Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal del año 2016.

La señora Presidenta dio la bienvenida al equipo de trabajo liderado por la señora Vicerrectora Administrativa, Estella López de Cadavid y seguidamente el señor Rector orientó a los Consejeros respecto de los documentos aportados y sus contenidos para facilitar el análisis y la discusión del Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal del año 2016.

La señora Vicerrectora Administrativa expuso la totalidad del proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL ACUERDO DE APROPIACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016" a través de documento en PDF, el cual fue aportado como anexo para la presente acta.

Una vez escuchados los Honorables Consejeros y resueltas sus inquietudes por el señor Rector y la señora Vicerrectora Administrativa, la señora Presidenta sometió a votación el proyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal del año 2016, el cual fue aprobado por unanimidad con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

9

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector hizo uso de la palabra para agradecer en nombre de la Universidad, de los Consejos Superior y Académico, por el acompañamiento decidido que en calidad de Presidenta y Gobernadora le proporcionó al Alma Máter de la cual, además, es egresada.

La señora Presidenta se despidió manifestando su agradecimiento con los Consejeros y la Universidad y manifestó sentirse orgullosa por los avances que viene presentando.

Terminó la sesión a las 12:45 horas.

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Presidenta

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Jorge H. Torres H.